

Dar razones o fundamentar

MARIA TERESA LOPEZ DE LA VIEJA
(Universidad de Salamanca)

"El hombre necesita puntales para sostenerse, pero cuenta siempre con la posibilidad de que se vengán abajo, con la posibilidad del fracaso. De que su paso no tendrá consecuencias, es decir, será una figura marginal. Pero un día, cuando sus férvidos intentos de encontrar apoyo en los órdenes existentes hayan perdido sentido, cuando camine como un extraño entre los hombres, desconocido, enfermo de las humillaciones que sin duda le esperan.... aquel día asumirá su derecho sobre sus sufrimientos, y al mismo tiempo el derecho de ponerles fin. El sentimiento incomparable de que se rompen todas las cuerdas" (Wolf, Ch. *En ningún lugar. En parte alguna*, Laia, Barcelona, 1984, p. 126).

Un régimen compuesto de lecturas exclusivamente filosóficas podría crear la impresión de que el problema o pregunta por el "fundamento" de ciertas aseveraciones sobre lo que el hombre conoce o realiza sólo importa o sólo se encuentra en los textos filosóficos. Que se trata de una cuestión propia, técnica. Nada más inexacto, los profesionales de otras disciplinas suelen mostrar una similar preocupación por esos puntales sobre los cuales tanto ha de sostenerse. Sucede sin embargo que, por los imperativos de su tipo de lenguaje, apreciamos notables distancias en el modo de decir algo sobre aquellos fundamentos. Y también sobre lo que pudiera ocurrir cuando

no se tienen, cuando "se rompen todas la cuerdas", ese momento de carencias que no ha de ser valorado como desconcierto y pérdida sino, quizás, como un fenómeno digno de la conducta más madura, más dueña de sí. Dado que sólo tiende a remediarse lo que nos incumbe. Pudiera ocurrir que ese estar desprovisto de puntales, sin duda doloroso, empujase a alguien a reclamar sin paliativos las riendas de vida y experiencias, incluso a tomar de su mano los propios sufrimientos; en fin, a ser responsable, lo cual siempre ha de estimarse como deseable. Pues con éste y otros valores semejantes tiene sin duda que ver un "fundamento" que, bajo la apariencia neutra de razones bien llevadas, alude también a otras razones y sobre todo a otros motivos, más o menos sólidos —fundamentalmente se dicen— para decidir y actuar. Por tanto, ambos fenómenos, la necesidad de algo fundante y la ruptura de todo fundamento, presentan vertientes dignas de reflexión, tanto más si ello se produce en el terreno de la Filosofía moral, de la Filosofía que se ocupa de las intenciones y las responsabilidades.

El análisis que aquí se propone de las formas en que se ha expresado tal preocupación sugiere la conveniencia de reemplazar "fundamento" por otros términos menos pregnantes, con el propósito de eludir adherencias metafísicas en la Filosofía moral y práctica. Es de suponer que la "Ética" y el "fundamento" se combinarán o repelerán, en función de cómo se justifiquen los principios de éste o aquél discurso moral en concreto, unos lo admiten, otros suelen rechazarlo. Depende de si los respectivos supuestos inducen a indagar por un primer principio o si, por el contrario, se remite al ámbito de los agentes la justificación, ámbito siempre contingente como es obvio. La aleación de Ética y fundamento, la opción finalmente elegida, depende de factores relativamente independientes unos de otros, como por ejemplo, los principios básicos que hayan sido asumidos, los efectos de la socialización experimentada, creencias o militancia ideológica. Debería ser posible eludir ambas alternativas, afirmar o negar, por definición y por principio, un vínculo entre fundamento y discurso filosófico moral, si es que la opción se plantea así, en términos excesivamente escuetos.

Para responder al nivel de expectativas que el "fundamento" levanta se impone, pues, una serie de consideraciones adicionales, que van más allá de la mera declaración programática en torno al fundamento y el papel que ha de desempeñar en la Ética. Cuentan también las distintas circunstancias y casos en los cuales vale apelar o vale negar el fundamento, a modo de última razón, y cuenta mucho, como era de esperar, para un tipo de racionalidad que se define a sí misma como práctica. Un pronunciamiento en senti-

do favorable o desfavorable ha de sostenerse pues en base a argumentos bastante elaborados. Por tanto es más que recomendable, es necesario un uso lo más exacto o lo menos equívoco que sea posible de los dos términos "Ética" y "fundamento". En caso contrario, pareceríamos abocados sin remedio a las trampas de la diatriba antifundamentalista o de una apología fundamentalista, posiciones, en fin, sin excesivos matices, que terminan por sustentarse en reductos no muy bien fundamentados, para hablar del fundamento. Claro es que la contradicción anterior lo es desde el punto de vista racional, porque cuando se trata de cotejar creencias, prejuicios y convicciones, la cosa no presenta mayores problemas: nadie estaría dispuesto a admitir que son precisamente las suyas las que carecen de fundamento. El error lo cometen los otros. Ni siquiera ha de racionalizar demasiado aquello que tiene en su base un ingrediente de fe. Pero no se trata de eso, de mezclar siempre a la Filosofía con la ideología y los dogmas. No habría de cargarse a su ya sobrecargado haber la tarea de ponderar qué apoyos de fe son mejores que otros, puesto que no todos son compatibles entre sí, pero todos han de ser tolerados. Cuando hablamos de "fundamentos" refiriéndonos a la Filosofía moral, estamos más bien pensando en la idoneidad mayor o menor de una justificación. Tratamos de identificar un "porque", suficientemente resistente a los distintos interrogantes o "¿por qué?". Se trata de dar con esa razón que va a resultar definitiva para *justificar* una propuesta, una decisión, un requerimiento, una orden, un consejo, una promesa, un criterio, una norma, etc., en suma según qué *standards* de racionalidad alguien alcanza a justificar que su actitud respondía y aún responde a criterios que se pueden comunicar, hacer públicos, mostrar, etc. sin riesgo de inconsistencia. Parece evidente que se está preguntando por algo distinto a ese plus de asentimiento que cada uno le presta a sus impresiones, por la fuerza de costumbre y creencia, tal como sostenía Hume. No resulta suficiente apelar a la fuerza o a la emoción que suscitan determinadas convicciones, cuando de explicar o de argumentar se trata. Esto no implica en modo alguno que la Ética deba desinteresarse de ellas, de los prejuicios o de otros mecanismos de la conducta. Dando por sentado que esta segunda modalidad resulta por supuesto tan o más interesante que la primera, sin embargo, el objetivo de este trabajo es proceder en la primera dirección. ¿Cuáles son los significados más corrientes del "fundamento" en el discurso filosófico? ¿Qué función desempeña en la construcción de la racionalidad práctica? La hipótesis de que en Ética son por completo imposibles los fundamentos absolutos, de que resulta más conveniente sustituirlos por las justificaciones y las razones suficien-

tes, se apoya y fundamenta —así puede decirse, si se admite la anterior restricción— en la constatación de una historia múltiple e incluso contradictoria del "fundamento".

La relación entre los principios y su "principio", entre lo fundado y lo fundante, ha resultado siempre más bien problemática, cuando no oscura, pues considérese que lo último se presenta también como primero. Su uso, a veces, propicia cierta contradicción entre los requerimientos de un sistema bien construido —también para enunciados morales—, y la fuerte componente metafórica en que acaba por resolverse tal demanda, el fundamento. El breve recorrido por los sinónimos empleados con más frecuencia demuestra que la analogía desempeña funciones para las cuales no alcanzaba por completo una definición del fundamento, tan poco precisa como, por otra parte, acostumbrada en Filosofía. No es infrecuente la apelación a algo así como el "corazón", "alma", el "suelo", "base", "*subiectum*" o "principio de todos los principios". Lo cual hace pensar que no opera como una verdadera causa, ni lo fundado como su efecto. El fundamento suele formar parte de un discurso plagado de otros símiles que hacen alusión a planos, niveles e inclusive a jerarquías, como si la Ética tuviera una resolución en todo semejante a un problema de Arquitectura. Independiente de la valoración que ello mereciese, pues no ha de excluirse ninguna posibilidad, la disciplina está pidiendo un somero inventario de los términos más al uso para referirse a ese asunto, máxime cuando se le viene atribuyendo tanta trascendencia y, luego, se halla ante un cuestionamiento constante de los fundamentos que hicieron suyos la Filosofía clásica y, sobre todo, la Filosofía moderna. ¿Tiene o no tiene algún fundamento la Ética, las proposiciones de la Filosofía moral, el comportamiento moral, la decisión práctica, etc? Entiendo que tales preguntas remiten a diferentes niveles y, también, a una definición plural de lo que sea "fundamento"; por eso habríamos de revisar las actitudes previas en favor de un más importante "trabajo de concepto", y esto tanto si decidimos optar por un fundamento sin restricciones como si preferimos evitarlo. No creo que, puestos así los términos, sí o no, quepa transacción alguna ni remedio a posturas que se caracterizan por extremar diferencias. Tampoco es demasiado bueno refugiarse en terceras vías, inexistentes a la postre. Lo que aquí se defiende es más bien un cambio en el tipo de preguntas que se asocian al fundamento. Y la búsqueda de fundamentos como "razones", pero no como "principio de todas las razones" o razón de todos los principios. Pues no se halla ésta, la razón, por encima o al margen de las situaciones y agentes que, por gusto o bien por necesidad,

buscan hacer partícipes a otros de los motivos de sus actos. De los cuales, claro es, ellos se responsabilizan y, por ello, están en condiciones de relativa simetría para solicitar a otros que a su vez den razón de su comportamiento. Es evidente que, en tal sentido, el fundamento es una abreviatura, una metáfora de tantos y tantos fundamentos, razones, argumentos, como hay que ir pensando y dando a lo largo de una existencia activa y en compañía. También parece que tal entendimiento del tema propiciará un abandono de cuestionamientos definitivos y últimos, sin abanderar por ello una racionalidad debilitada o mermada, sino más bien anclada en tiempos, lugares, nombres, apellidos, perfiles contingentes, e incluso materiales, de la moralidad.

El primer trámite para dilucidar el sentido de los fundamentos, aquél que aún ahora podría tener, pasa por aceptar también otros discursos en los que también aparecen como problema. No representan tan sólo un problema filosófico. Si ponderásemos en su justo término este factor estilístico que actúa como frontera entre un lenguaje y otro, podríamos apreciar que la búsqueda, y consiguiente resolución o no resolución del problema, presenta semejanzas entre los planteamientos filosóficos y los no filosóficos. Ch. Wolf desentrañaba en su *En ningún lugar. En parte alguna*, antes citado, la ambigua relación que mantenemos con respecto al fundamento. Parece entonces que resulta difícil sustraerse a la antigua cuestión filosófica y parece también que el filósofo no le saca ventaja al no filósofo, en cuanto a habilidad para eludir la ambivalencia o ambigüedad del "fundamento". Lo cual es una notable paradoja, la ambigüedad, puesto que el término alude precisamente a algo estable, sobre lo cual sustentar una serie de deducciones posteriores. Nos encontramos ante un tema recurrente de la Filosofía, pero más bien problemático, incluso la dedicación con que a él se entregan muchos filósofos tampoco ha servido de garantía para unos mejores resultados. Por ello cierto grado de modestia al respecto quizás sirva de preámbulo para mostrarse más receptivos y, por tanto, menos cargados de prejuicios ante otros lenguajes. La irrupción del fundamento dentro de un texto literario testimonia sin duda las connotaciones existenciales y vitales que acompañan al interrogante sobre los "fundamentos". Bien, éste será detalle a retener, pues quizás resulte explicativo de las pasiones filosóficas que aquellos suscitan. La Filosofía moral es especialmente sensible al problema que éstos suelen plantear, por cuanto que se ocupa de la conducta o las costumbres humanas, conducta y costumbres resultado de un ejercicio presumiblemente libre de la voluntad, y del conocimiento de las circunstancias en que se

decide. Pero la atribución de libertad, con lo cual se dignifican el individuo y la especie en general, constituye un inconveniente manifiesto para llegar a explicaciones estables sobre ese comportamiento, individual o colectivo. *Kant* se refirió a ésta en términos incorporados en modo pleno al legado cultural moderno, autonomía, condición de la ley moral. Podría decirse sin necesidad de apelar a otros ejemplos y experiencias que el sentimiento de carecer de todo apoyo y de sumisión heterónoma, la libertad en grado extremo, ejerce una completa seducción, al menos tanta como la oferta de un fundamento que opera como garantía final de una dirección adecuada para la actividad libre, que en cierto modo la enmarca y restringe. La apreciadísima libertad contiene un evidente y fuerte componente de incertidumbre, lo cual resulta ya menos atractivo. El fundamento absoluto prestaría a una reflexión insegura la estabilidad que se suele atribuir al saber y la ciencia, pero su auxilio pudiera convertirse en las denostadas andaderas que frenan la salida de la minoría de edad. Si psicológicamente puede ofrecer rendimientos altos, un fundamento muy firme se adecua con dificultad al modelo de acción libre. Ahora bien, podría formularse una disyuntiva entre libertad-necesidad en términos menos contundentes, es decir, reemplazando el "fundamento" por "razones suficientes" y la libertad por otros muchos términos usuales, ausencia de coacción, autonomía, liberación de o para algo, etc. De lo contrario nos encontraríamos con un resultado contradictorio, un fundamento cuestionable que se estima tan deseable, en principio, como un fundamento incuestionable. Será pues oportuno reemplazar la búsqueda de fundamentos como bases incommovibles por otros términos más ajustados a la dimensión efectiva de las preguntas que nos hacemos sobre el fundamento de *algo*. El sí o el no al fundamento resumen por tanto toda una actitud tomada ante vida y el conocimiento, pero no parece ser una buena estrategia el que ocurra también así en el discurso de la Filosofía práctica.

La primera conclusión concierne pues al doble orden de cosas que queremos plantear cuando hablamos de fundamento y a la conveniencia de separarlos, al menos en el análisis; por causa de los sentidos convergentes que el término arrastra, el fundamento pone abruptamente a la vista fisuras. Fisuras que atribuimos al orden existente —bien o mal fundado, decimos— o a la insuficiente capacidad humana para llegar hasta él, e incluso modificarlo. En el primer supuesto estaríamos adoptando una actitud propia del filósofo moderno que descubre la prioridad de lo subjetivo y, en el segundo, tendríamos que admitir un orden superior, no igualado por nuestros limitados alcances. Parece también importante tener en cuenta que ambos extre-

mos comportan algún grado de emoción, pues la búsqueda o la renuncia proyectan una sombra de sufrimientos inéditos para quien creía contar ya con fundamentos firmes. Dicho así pierde todo dramatismo, pero trasládese la carencia a situaciones francamente desfavorables para la innovación, contra rutinas y hábitos establecidos; la necesidad de un punto arquimédico se revela bastante coherente desde tal ángulo. Pero también pudiera convertirse en todo lo contrario, en un lastre de grandes dimensiones, a modo de límite que no se puede cuestionar, legitimador de un orden o autoridad contrarios a lo nuevo, lo diferente. Por tanto la ambivalencia del fundamento nos obliga a reconocer por lo menos nuestras certezas a su propósito igualan a nuestra ignorancia. Una rápida mirada sobre los modos en que se pueden decir esos "sí" y "no" nos devolverá entonces a la superposición de sentidos, niveles, intenciones, en que suele instalarse el saber o el no saber que realmente es posible aportar en torno al "fundamento".

1. El corazón y el principio

"Corazón", decía Meister Eckhart, "principio", añadió Schopenhauer, "esencia", "verdad", sostiene Heidegger. Resulta notable el hecho de que una familia de términos, todos ellos asociados a la misma idea, a la profundidad, el origen, lo arcaico —*arché*—, primigenio, etc., aparezcan con relativa frecuencia en la evolución de la Filosofía moderna y, quizás más llamativo aún, que la etapa actual de una parte de la Filosofía parezca no querer desembarazarse de ella, que incluso la alimente. Pero sin reparar en su componente metafórico. Podría esperarse que éste, el componente metafórico, fuera incluido o excluido del planteamiento filosófico, según el caso, pero siempre tomándolo como lo que es, en lugar de adjudicarle las funciones de una definición básica. En las explicaciones filosóficas, el "fundamento" se ve envuelto con mucha frecuencia en oscuridades e incluso paradojas tales como la no fundamentabilidad del fundamento, pues ¿dónde habría de detenerse la requisitoria por el "principio", el "soporte" o "corazón" de todo lo demás? A este respecto conviene llamar la atención sobre esos factores emocionales o sobre las convicciones que, de forma indirecta, tienden a expresarse a través del problema del fundamento. Tal conjunción resulta especialmente confusa para quien mantiene propósitos cognoscitivos y, a la postre, también resulta arriesgada, pues no hay un principio antes del principio ni un fundamento del fundamento a la luz de la razón, aunque sí a

la luz de las convicciones. Estas anulan sin embargo los efectos pretendidamente ganados con la simple mención de un fundamento sobre el cual organizar un sistema de enunciados. La razón acaba por refugiarse a sí misma cuando indaga sin límite por el fundamento, al haber eliminado lo que le daba sentido, pues ese elemento no racional está aludido en los términos más afines, "corazón", "suelo", etc. La forma racional aplicada a un fundamento último o absoluto descubre sus motivaciones no racionales, a menos que contenga en sí misma las cláusulas que especifiquen claramente el uso del término. Esta es por tanto la opción más deseable. Lo cual induce a preferir las razones suficientes, reservando el "fundamento" para un uso meramente analógico, convencional y extendido a la Filosofía moral desde otras disciplinas. Un uso, pues, bien delimitado, ya que no conviene abusar del fundamento o las fundamentaciones para justificar el tipo de Ética que se desea hacer.

¿Por qué es o ha llegado a ser problema la fundamentación? No existe una respuesta que sea simple. En otras épocas, la reflexión filosófico-moral se dirigía hacia objetos que justificaban quizás por sí mismos, por su excelencia o valor atribuidos, la existencia de la disciplina, y por tanto la "fundamentaban", al tiempo que ejercían de muro de contención para dudas incómodas. Hoy nos parece que quizás la tradición no reparó tan crudamente como la actual Filosofía en el núcleo infundado de todo posible fundamento; no vio dentro de él con tanta claridad como se nos muestra a nosotros. Por esta razón resulta cada vez más problemático. Por ejemplo, ¿qué fundamenta al "fundamento"? he ahí una pregunta que parece razonable, pero deja de serlo si nos atenemos a sus posibles respuestas, y finalmente parece no tener sentido alguno. El fundamento ¿debe ser a su vez fundado? Más allá del juego sutil de la Filosofía pudiera agazaparse un *nonsense*, porque falta por mencionar las determinaciones, sus determinaciones. Hegel definió en efecto la "esencia" como aquello que se determina a sí mismo como fundamento. Cuando se presupone que éste, el fundamento, depende de otro, de un fondo distinto —porque *Grund* significa eso, fondo—, cuando, en fin, lo último no es lo último ¿cómo no confundir tanta hondura con lo que no tiene ni fin ni fondo? *Ab-grund*, abismo, sima, se dice en lengua alemana. A veces ésta será la peor de las opciones, embarcarse en un género de preguntas que no admiten, por definición, respuesta razonable, pues precisamente llevan demasiado lejos, lejos y fuera de cuanto se quería saber. Un brevísimo repaso muestra al fundamento asociado con términos como "principio", "porque", "razón suficiente", "esencia". Es obvio que cada uno

de ellos propicia un estilo fundamentador distinto de los demás. De entre los autores que abordaron en análisis del término, quizás Hegel avanzó más que otros en la indagación por sus distintos niveles. En la *Ciencia de la Lógica* podemos apreciar una insospechada variedad de acepciones o dimensiones del "fundamento", entre las cuales quizás cabe destacar cómo se abre camino una idea que luego hemos incorporado: ¿cómo atribuir al binomio fundamento-fundado una relación de cuasi-causalidad? Llama la atención que sea precisamente el autor más representativo del idealismo absoluto quien reparase con tanta claridad en las determinaciones; las mismas que nos harían salir de esa dialéctica de ser-nada en estado de total pureza e igualdad consigo mismos, perteneciente a la muy conocida y comentada dialéctica hegeliana del devenir. El verdadero problema con el fundamento consiste por tanto en no determinar, en saltar por encima de las formas, experiencias y contenidos específicos. Claro es que una teoría, cualquiera que sea, no puede por menos que prescindir de ciertas determinaciones, no tiene más remedio que hacer abstracción de ellas. Pero el resultado no es muy prometedor en términos más globales, puesto que en ausencia de otras especificaciones, sería indiferente poner o no poner un fundamento, pensar en éste o en aquél elemento fundante. Cuando el fundamento último carece de toda determinación concreta, ¿qué más podemos decir sobre qué es o no esencial, que es en realidad lo "fundamental"? La esencia (*Wesen*), por definición, se niega a sí misma. Este tipo de lenguaje suele plantear graves problemas, pues ¿cómo hacer coincidir lo puesto como base ineludible con lo que la pone como tal fundamento (*Grund*)?

Porque "fundamento" alude expresamente a la doble dimensión de ser soporte de algo y ser algo él mismo. Ello conduce a distinciones y niveles implicados en el uso del término. Hegel sí explicó, y de modo bastante prolijo, los niveles lógicos del "fundamento"¹. Determinación reflexiva de la esencia, es éste la última de sus determinaciones, la que supera toda determinación, porque en él la esencia adquiere su verdadera significación y posición. Por tanto el fundamento se presenta como la mediación real de la esencia —se hace también "otra", sustrato positivo y negativo a la vez—. Confluyen pues la materia y la forma en tal relación fundamental en su sentido absoluto. Si pensamos más bien en un fundamento determinado para un contenido determinado, entonces tendríamos una mediación condicionada. En el principio de razón suficiente —todo tiene su razón suficiente, el

¹ Cfr. Hegel, G.W.F.: *Wissenschaft der Logik*, Meiner, Hamburg, 1964, II, pp. 63-91.

fundamento determinado para un contenido determinado, entonces tendríamos una mediación condicionada. En el principio de razón suficiente —todo tiene su razón suficiente, el fundamento que no tuviera tras de sí una razón, no sería fundamento— se expresa además una reflexión más esencial —de *Wesen*— en sí misma que el mero existir. He ahí por consiguiente posibilidades distintas de fundamentación para la Etica, en los distintos tipos de Etica. Será pues oportuno partir de esos niveles tan minuciosamente registrados en la terminología hegeliana: existiría un sentido *absoluto* y otro, *determinado*, para el *Grund*. Y si traemos tal clasificación al terreno de las conclusiones posibles, entonces podría hablarse desde tal base conceptual de un uso limitado del término, por diferenciarlo de otro uso, uso absoluto del fundamento. Es posible incluso precisar más, al modo hegeliano, pues aún se aprecian nuevos matices: un fundamento *formal, real y completo*. Cotejado todo lo anterior con nuestro contexto, la hipótesis de una nueva discusión con bases consistentes o modernas para la discusión filosófica, será la resistencia a proseguir con una palabra que acumula sobre sí significaciones varias, además de una muy fuerte carga emotiva. En fin, parece que la renuncia a fundamentos absolutos o completos no excluye por principio la posibilidad de otro, bien de carácter determinado, bien formal. Y esta puerta quedaba abierta en la *Ciencia de la Lógica*.

Las notorias divergencias entre filósofos contemporáneos a propósito de la posibilidad o imposibilidad de dar cima a semejante tarea, derivan probablemente de una comprensión opuesta del asunto, pero no explicitada de forma suficiente. Y, por ello, insuficiente para contener un estado de tensión prolongada por dos décadas, de polémicas inacabables entre filósofos, tal como suele apreciarse desde fuera. Cuando además ello da pie al debate que, como sucede en la Filosofía moral y jurídica, permite extrapolaciones que podrían traer consigo consecuencias prácticas, quizás no sobra un cuidado extremo con el lenguaje, con los términos empleados a tal efecto y, por supuesto, también para con ese pasado de la Filosofía que se invoca como *auctoritas*. Lo cual justifica algún que otro *excursus* histórico, introducido en razón de la génesis del problema más que por erudición. Uno de los argumentos más repetidos para borrar definitivamente del mapa una cuestión que se ha convertido por sí misma en problema es su *circularidad*. Cierto es que la circularidad amenaza casi siempre, de un modo más directo o más leve, a todo discurso fundamentado —¿cuál es la base o esencia del fundamento?— y se salda a veces con errores lógicos, tal como observaba H. Albert. Así pues el fundamento llega a ser una trampa, trampa de la cual

cual sólo escaparía quien alegase en su defensa que existen usos alternativos del término. Puede ser importante entonces tener en cuenta que 1º) "fundar", no es igual que "demostrar" o "deducir a partir de un principio" y 2º) que la metáfora arquitectónica —base, fundamento— induce a equívocos. En lo primero se marcan distancias con respecto a las exigencias de la demostración, aplicadas en este caso a la Filosofía práctica para no tener que aceptar la objeción de circularidad y, en lo segundo, se pone coto a un empleo demasiado literal del fundamento. Pues la expresión "fundamentar", cuando a acciones se refiere, no es análoga a ese hallazgo de un punto arquimédico, a partir del cual demostraríamos ciertas consecuencias. Tratándose, como es el caso, de la conducta o "lo que puede ser de otra manera", no invocaremos a la necesidad, esos razonamientos no tendrán una demostración *dióti*, no serán idénticos a los de la ciencia. Equívocos de esta índole sirvieron para aventar una vez más la disputa entre Racionalismo crítico y Filosofía trascendental. Argumentos y contrargumentos confirman una vez más la equivocidad de los términos e inducen a polémicas poco fructíferas, por lo que procede un análisis, lo más pormenorizado que se pueda, de los términos en cuestión. Schopenhauer y Heidegger ejemplifican dos expectativas distintas sobre los rendimientos de la palabra en cuestión.

El conocido trilema de Münchhausen testimonia el escaso entendimiento mutuo de quienes empleaban ciertas expresiones como la que nos ocupa, sin indicar previamente su significado. Parece ser lo mismo, pero no lo es en realidad. Repárese con cuanta facilidad confundimos o transitamos sin explicaciones pertinentes entre dos tipos de preguntas, la fundamentabilidad, o no fundamentabilidad, de la *Ética* y los fundamentos o razones de la *acción moral*. ¿Cómo un solo fundamento para los principios generales y para la acción en particular? ¿Cómo el mismo fundamento sin otras mediaciones? Siendo conscientes de esto, de los distintos niveles en que podemos situar la reflexión, ha de admitirse que las razones a favor o en contra del *Grund* no siempre aluden a lo mismo y, siendo ecuanímes, tampoco se refutan de la misma forma. Y sin embargo, como poco antes indicaba, confundimos todo lo referido a la *Ética* en general o a la acción en particular, siendo éste un dato lo bastante significativo y de cierto peso para ir con parsimonia entre los "fundamentos". Otros equívocos salen a la luz, como el pasaje fácil entre el "fundamento" y el "principio" de la moralidad. En esto

Schopenhauer² —quien usa el término *Fundament*, no *Grund*, dicho sea al margen— fue tan radical en marcar diferencias, sobre todo por lo que a Kant se refiere, que luego se vería precisado a acudir a la experiencia como defensa de la Moral. La Etica no es una ciencia ni una Moral teológica, tiene que ver con aquello que los hombres hacen, concluía.

Y si no han de confundirse efectivamente el principio y el fundamento, tampoco éste es lo mismo que "razón suficiente". Pese a todo lo dicho, si hay que aceptar alguna posibilidad, ésta resulta ser al fin la más acorde con la situación a la que parece estar abocada la Filosofía moral contemporánea. Sin un fundamento absoluto, sin punto arquimédico sobre el cual asentarse³. Por consiguiente antiguos y modernos han considerado que, como sostenía Schopenhauer, hay que afilarse los dientes sobre las duras esquinas del problema. Pero lo primero será explicar a qué nos referimos efectivamente cuando preguntamos por el fundamento de la conducta moral. Supongamos entonces que el primer paso ha sido ya dado. Una vez admitida la posibilidad del fundamento en un sentido no absoluto, queda por delante la ingente tarea de indicar qué "fundamentos", *Gründe*, sustentan a la razón práctica. Esto implica determinar, pasar de la reflexión genérica de la fundamentabilidad a la fundamentación o fundamentaciones o, lo que es similar, ir derivando argumentos apropiados a cada marco y situación reales. La decisión inicial en pro de la razón era tan sólo la primera parte del problema, pues se trata de una fundamentación teórico-práctica, por tanto ha de continuar hasta el nivel de los argumentos particulares en que fundamos decisiones concretas. Los principios generales no dicen todavía qué criterios conducen a su aplicación; lo primero es dificultoso, lo segundo, su *aplicabilidad*, más que

² Cfr. Schopenhauer, A.: *Über die Grundlage der Moral* en: *Werke*, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, Darmstadt, 1980, III, pp. 629-815.

³ El cuestionario al que respondieron algunos representantes del panorama filosófico moral español abordaba hace unos pocos años el significado de "fundamentación racional", su posibilidad o imposibilidad, el tipo de Etica a que daría lugar la respuesta elegida, las consecuencias que se derivarían para el comportamiento moral, su vigencia en el ámbito social y político. Entre otras interesantes aportaciones allí se subrayaba que, en la vida cotidiana, sí se argumenta sobre problemas morales; presumiblemente se darán razones, excluyendo por tanto la arbitrariedad en los agentes y contando con un medio para defender normas y juicios morales, sin el recurso de formas de dominio indeseado. Cfr. E. Guisán, A. Cortina, F. Saverter, A. Hortal, G. Gutiérrez: "Fundamentación y modelos en Filosofía moral", *Diálogo filosófico*, sep.-dic., 1987, 1987, pp. 333-43. Cfr. también de A. Cortina las páginas dedicadas a una fundamentación para la Moral y a una fundamentación para la Etica, *Etica mínima*, Tecnos, Madrid, 1986, pp. 73-105.

comprometido, pues hay que responder con claridad a esto: ¿fundamentar "qué" acciones y "para qué"?

"Por qué", "qué", "para qué" y, probablemente, también, "cómo". Caben innumerables respuestas, la virtud, la felicidad, la solidaridad, la responsabilidad, la justicia y, también, sus contrarios. En principio esto es así, pero el reto está precisamente en dar con las razones que permitan *encarecer* valores morales, desmontando los motivos para actos que los contradigan o vulneren. Pues bien, esta operación, la de un encarecimiento justificado, no puede abstraer de aquellas causas que inducen a actuar en contra de la moralidad. Esto es, el mal sí es relevante. En suma, el problema implica a muchos otros problemas: los fundamentos "de" son también los fundamentos "para". Y, cómo no, tratándose de una fundamentación racional, descansan además sobre un "por qué" y un "porque". Es decir, que vaya más lejos que la mera exposición de motivos —y ahí nos encontramos con que todos valdrían por igual y que incluso habrían de ser tolerados aunque fueran contrarios a principios morales genéricos—. El fundamento tiene por rasgo más distintivo la capacidad de estar en un plano anterior o superior, en todo caso inmune a avatares y a juicios coyunturales. Aquí la pregunta no es sólo "cuál", sino "cómo" se llega a tal conclusión, si bien queda bastante claro que con él se alude siempre a un proceso de avanzar todavía más, ir más lejos que cualquier otra pregunta, hacia un nivel último, fundamento. Y éste es problemático, como *Grund* o como *Abgrund*. ¿Cómo encontrar el eslabón definitivo de la cadena pregunta-respuesta-pregunta? La determinabilidad que Hegel introducía ofrece en parte la respuesta, pues no sería posible sin aquellos que preguntan, que argumentan, que actúan, que se representan sus problemas como si fueran uno y el mismo: el fundamento. De manera que si aplicamos ese estilo de máximos o del "porque de todos los ¿por qué?", a través de este tipo de cuestiones podríamos encontrarnos con que la buena apoyatura de la Etica serviría de inmejorable argumento para el nihilismo moral⁴.

Por consiguiente, "fundamento" no es sólo una cuestión técnica, para filósofos morales, también es asunto que incide a medio plazo en la vida cotidiana y por ello hemos de mantener las preguntas al ras de sus metas prácticas, a escala humana. Digamos que, mediante tal restitución, se dirá

⁴ En *El tema de nuestro tiempo* (11ª ed., Espasa Calpe, Madrid, 1964, pp. 97-9, 102-4), J. Ortega y Gasset recordaba las antinomias inevitables de la razón, aquéllas que ella misma incubaba.

que alguien ha actuado en un sentido determinado, pero no por causa de haberse encontrado con el fundamento de la decisión, sino por ser responsable de ella y, por tanto, a él habrá que pedir cuentas; que dé razón, que diga el fundamento —con minúscula— de sus actividades. Claro que no es lo mismo encontrar una buena justificación y luego comprobar que no produce los mismos buenos efectos, porque el compromiso del agente acaba por darle ese o el sentido contrario. El grado de implicación y responsabilidad dan pues la clave de qué efectos producirá una buena razón. Es un problema de Ética y también de las prácticas, individuales y sociales, como ese algo que debe justificarlas. El único sentido que interesa del fundamento es éste, el que se liga a algo o alguien y, por tanto, no es susceptible de una definición única y radical, de orígenes. La conclusión que se va perfilando como la más plausible dice sin embargo que no siempre es así, que unas veces la acción se justifica por razones y, en otras ocasiones, con motivos por completo distintos, opuestos incluso a cualesquiera criterios de racionalidad. No, no es posible hallar una instancia absoluta a que remitir la existencia práctica, aunque mucho nos pese, sobre todo en momentos de conflicto y guerra, en que los agentes parecen seguir fiel y puntualmente dictados absolutamente contrarios a razón, entre las muchas posibilidades a su alcance. La incidencia del problema sobre las dimensiones prácticas es, quizás, su parte menos visible, pero la de más trascendencia, por tanto no deberían hacerse preguntas que las pongan entre paréntesis. Modelos y enfoques en concurrencia, a favor y en contra, fundamentos universales o no fundamentos, todo ello disuade de respuestas inmoderadamente simples y persuaden, por el contrario, a acometer el análisis de qué es de lo que estamos hablando en realidad, cuando hablamos a un tiempo de tantas cosas importantes.

2. Ser y fundamento

Nihil est sine ratione, nada es sin fundamento. *Omne ens habet rationem*. M. Heidegger⁵ resulta ser un buen guía a través de las paradojas del

⁵ "Nichts ist ohne Grund. Sein und Grund: das Selbe. Sein als gründendes hat keinen Grund, spielt als der Ab-Grund jenes Spiel, das als Geschik uns Sein und Grund zuspield. Die Frage bleibt, ob wir und wie, die Satze dieses Spiels hörend, mitspielen und uns ins das Spiel fügen", Heidegger, M.: *Der Satz vom Grund*, Neske, Pfullingen, 4., 1971, pp. 188.

fundamento. ¿Son lo mismo "ser" y "fundamento"? ¿Hasta qué punto hemos de aceptar una analogía que convoca a la palestra filosófico moral a los problemas de la Metafísica? ¿Hasta dónde puede llegar la Ética en las pesquisas del fundamento sin comprometer su relativa autonomía? En el lenguaje cotidiano "fundamento", *fundus*, indica el soporte, base, apoyo, suelo, de algo. Se usa como sinónimo de "elemento básico" de una ciencia y también nos referimos ordinariamente a la "razón suficiente" o "motivo" de los actos. Cuando de espacio se trata, señalamos la superficie más profunda de un cuerpo, siendo ésta, la profundidad, su característica más destacada. Análogamente la hondura o *arché* remite al supuesto origen de un suceso o de un acto, con indicación expresa de su interior, lo que le es más propio. "Fundamental" se dice en este sentido de lo esencial o definitorio de alguna realidad. Lo más profundo y primordial, lo que define a algo determinado. Con una misma expresión podemos referirnos por consiguiente a cuantos niveles sea preciso destacar con vista a un objetivo específico. Por ejemplo, "corazón" y "alma" se usaron como sinónimos de "fundamento" en la Mística del siglo XIV y XV; M. Eckhart⁶ lo empleaba incluso como metáfora de la divinidad o espíritu. Los símbolos, las metáforas, también suelen funcionar a modo de "razones", por lo que no se deberían desechar, dicho sea al margen. Pero ¿es esto lo que se quiere decir cuando hablamos del "fundamento de la Ética"? ¿Preguntamos en realidad por el "alma" de la Ética? Probablemente no es así, pero falta decir entonces qué *no* queremos decir.

En lengua alemana se encuentran abundantes exploraciones sobre el "*Grund*", significa tanto *Erdboden*, como *Fundament*, *Ursprung*, *Anfang*, *Grundlage*, *Ursache*. Las preferencias por uno u otro término dependen del tipo de discurso que se construya y en qué contexto se use. Heidegger⁷ se inclinaba por reavivar, repensar la esencia no aclarada del fundamento. Le atribuye entonces el significado de "lo que está más hondo", sobre lo cual todo reposa, todo ente descansa; por tanto *Grund* aparece como "lo que subyace". Representa el "porque" o esencia del fundamento, del Ser. Así la cuestión de la esencia del fundamento remite al problema de la trascendencia, con lo cual este mostrar la esencia significa también aclarar la *no*- esen-

⁶ Cfr. Meister Eckhart, *Deutsche Predigten und Traktate*, Hanser, München, 1969, Predigt 56, p. 414.

⁷ Cfr. Heidegger, M.: *Vom Wesen des Grundes*, en: *Wegmarken*, Klostermann, Frankfurt, 1967, pp. 27-71; *El principio de razón*, en: *¿Qué es Filosofía?*, Narcea, Madrid, 1978, pp. 71-89; cfr. también Molinuevo, J.L.: *Comentarios en: Heidegger, M.: ¿Qué es Filosofía?*, pp. 119-34.

cia del conocimiento humano. Podemos entonces preguntar ¿es el fundamento un verdadero monumento al no saber humano? Bien, el "fundamento" es un problema en sí mismo. La historia del término induce a pensar que, cuando menos, hay varias especies de fundamento y, quizás, las identificamos poco y mal. La Filosofía moral podría asumir perfectamente una parte del análisis heideggeriano sobre el significado e interpretaciones de "fundamento", pero sólo una parte. La afirmación de que *nihil est sine ratione* implicaría que todo comportamiento se justificará o fundará siempre en razones, pero ello no fuerza a pasar del nivel de las proposiciones al de los entes mismos, a dar por válido que todo ente "tiene" una razón. *Ratio* es "cuenta", entonces el principio remite a "cálculo asegurador" según el análisis heideggeriano; es decir se reduce a una modalidad de "razón" moderna, modalidades históricas que no siempre convienen al tratamiento de problemas de razón práctica sin hacer sobre ellas un trabajo interpretativo. Bastaría con tener presente a *M. Weber* y su tipología de la acción. ¿Por qué debe asemejarse a la calculabilidad y a la perfección de la técnica? Podría ser muy dudosa la conveniencia de encadenar así, tan estrechamente, la verdad, el fundamento y la trascendencia. En suma, a Heidegger debemos —como sucede con Hegel— formas distintas de decir y entender el fundamento: erigir (*stiften*), tomar apoyo (*Boden-nehmen*) y fundamentar (*begründen*). Las dos primeras apoyan el sentido óntico de "fundamento", *begründen* conviene a un sentido lógico que parece adecuarse mejor a los propósitos de una Etica sin metafísica. Esto implica prescindir del significado originario del término y retornar al sentido de "razón suficiente", es decir no obligarse a esclarecer el origen trascendental del "por qué", esencia del ser y la verdad, sino a atenerse más bien a un "porque" no esencial, incluso no verdadero, sí verosímil. Lo cual no es una pérdida irreparable. Porque, como sostenía Schopenhauer, "fundamento" no es sinónimo de "principio" y, podemos añadir, tampoco de *arché*, de lo arcaico y primigenio. Al tomar esta dirección nos encontraremos en un punto de no retorno para la Etica contemporánea; pues ésta se afirma como Etica sin Metafísica, la cual tiene más interés en una justificación argumentativa de los actos morales, en las justificaciones que aportan los agentes. Agentes capaces de informar y pedir información a otros de decisiones y convicciones y, obviamente, responsables.

3. La Moral

*Moral predigen ist leicht, Moral begründen schwer*⁸, escribía Schopenhauer. ¿Por qué parece fácil predicar moralidad, pero imposible fundamentarla en términos absolutos? Lo lógico sería lo contrario: que nos repugnase dirigir a los demás requisitorias morales y luego, en aras de la claridad, fuéramos generosos en razones, incluso en razones últimas, para explicar nuestras decisiones. ¿Será que usamos conceptos equivocados de "moralizar" y "fundamentar"? El sentido estrecho o limitado de "fundamento" tiene su origen en esa separación de Ética y Metafísica; la alternativa "sin Metafísica" lleva directamente a un procedimiento de análisis cuyas posibilidades son dos: 1. tomar por guía la experiencia o 2. seguir los dictados de la propia conciencia. No se le ocultaba a Schopenhauer los muchos obstáculos de semejantes empresas, a cual más comprometida. Adelantó que algunas preguntas de ese estilo carecen verdaderamente de respuesta satisfactoria, como por ejemplo ésta: ¿hay un fundamento objetivo para la Moral? Es decir ¿qué sentido tiene el esfuerzo de poner entre paréntesis todo lo que a intereses prácticos se refiere? ¿No será poner al descubierto la debilidad de toda exposición filosófica? Le exigimos además a ésta que esté despojada de hipótesis parciales, metafísicas o de índole mitológica. Schopenhauer era bien consciente de su historia infortunada: "... no sólo los filósofos de todos los tiempos y países se han desgastado los dientes en esto, sino incluso todos los dioses de Oriente y Occidente débenle su existencia". Por eso él llegó a cuestionarse incluso si tan exigentes condiciones no conducirán a desmoronar un edificio, la Filosofía, tan laboriosamente levantado. Pero ¿cómo permitirle que se encierre en planteamientos teóricos cuando de asuntos prácticos se trata? ¿Existe para la Filosofía un camino de regreso cuando se emprende un ascenso tan arriesgado? La verdad desnuda, propia de academias de cualquier especie, aleja sin remedio de la "plaza pública", de los intereses y rumores del hacer humano. Y ello no siempre resulta conveniente cuando se intenta racionalizar el conjunto de motivos que impulsan a la acción.

La mayor de las dificultades estribaba entonces, como ahora, en atender a los fundamentos de la Ética con independencia de los sistemas metafí-

⁸ Schopenhauer, A., *Über die Grundlage der Moral*, p. 629; también *Die beiden Grundprobleme der Ethik, Vorrede zum ersten Auflage*, en: *Werke*, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, Darmstadt, 1980, III, pp. 483-517.

sicos conocidos. Sólo admitiremos un fundamento *de y para* la moralidad —opera aquí una importante restricción, claro es—. Consecuencia previsible: la tarea quedará incompleta, como así efectivamente ha sido. ¿Se sostiene por sí misma la Moral? Quizás se tiende a sobrevalorar los efectos positivos de la fundamentación, en la inquietud de que no habrá ninguna Moral capaz de resistir hasta que no se asiente sobre principios que realicen la misma función de primera piedra que, en los edificios duraderos, desempeñan las piedras. Pero ni los principios son piedras arrojadas ni la Moral un edificio, sino que tiene más que ver con las prácticas de agentes que con las posesiones. El análisis de los hechos de experiencia era el camino que Schopenhauer consideraba más practicable. A ella hay que sumar, sin duda, las otras capacidades, principalmente la aptitud para razonar y argumentar sobre tales experiencias. Es posible extraer algunas consecuencias más y no precisamente alentadoras: si el fundamento es estrecho, las razones serán débiles. Por ello existe el temor o la sospecha de que la revisión de fundamentos habrá de impedir la construcción coherente de un sistema de principios morales. Pese a ello aún sería posible articular una Filosofía moral sobre herencia tan frágil, a condición, claro es, de un compromiso o voluntad de compromiso en tal sentido. El término "construcción" alude a ello. Para los adversarios de un pensamiento excesivamente debilitado, entre los que sin duda me encuentro, tal advertencia podría traducirse en reflejo condicionado que lleva al posicionamiento inverso. Pero tampoco ha lugar para nostalgias del fundamento absoluto, si alguna vez lo hubo, pues tiene riesgos mayores o, cuanto menos, paralelos. La situación invita pues a modificar un estilo de preguntas que, además de tenernos en una espera indefinida, nos alejan sin remedio de los problemas morales, determinados. Entonces ¿qué motivos existen todavía para inquirir por fundamentos, que se anuncian tan débiles? Cuando falta un apoyo en la naturaleza humana ¿cómo extrañarse de que la Etica haya buscado desde antiguo un primer principio, con resultados tan desalentadores? El posterior cambio de marcha en la investigación inclina a abandonar la búsqueda del "principio", pues no se trata para aquella de concluir algo, a la manera de los lógicos, sino de explicar cómo y por qué se juzga en los casos prácticos. Ciertamente siempre será más fácil hacer de moralista, predicar Moral que fundamentarla; nos importa mucho menos lo que prescribe la virtud que los motivos o razones para ser virtuoso. Esto es, ese no saber en fundamento opera como atenuante que se alega de mala fe para no seguir principios morales. La mayoría de las veces se suelen confundir ambos niveles, el límite del saber

y el de las prácticas. Tal confusión sería imperdonable para una ciencia, pero ¿lo es en Ética? La Ética aspira a clarificar un punto de vista moral. Cómo y por qué se actúa son preguntas que no remiten a un supuesto fundamento último, sino a la experiencia de cómo se salva en la acción el *bellum omnium contra omnes*. Y esto sí es competencia del filósofo moral, pese a la dificultad evidente de tamaña investigación. Habita en un reino de fenómenos, en donde los hechos, motivos, disposiciones cuasi-naturales, reemplazan con ventaja a las "razones" abstractas, con menos facilidad cuando pertenecen a la razón práctica. La tarea será a todas luces incompleta, pues aquélla ha hecho expresa renuncia a un *Urphänomen* y a un *Grundfaktum*. Y a una deducción pura de preceptos a partir de principios, aunque no a la inteligencia del tipo de acciones que llamamos "morales". Lo demás es un discurso vacío. El mayor problema estriba en la ausencia de necesidad de todo lo que a los hechos morales se refiere; se puede responder "sí", pero también "no", dentro de cierto grado de azar. Pero ello no debe ocultar que cada agente sí está en condiciones de explicar la secuencia entre intención y las consecuencias de su conducta.

4. Saber y no saber del "fundamento"

Se impone pues una Ética de mediaciones, si bien ello supone afrontar nuevos problemas, como por ejemplo constatar cuan rápidamente los principios incondicionados van quedando fuera de su alcance⁹. La alternativa que se pronuncia en favor del diálogo y los procesos de garantía intersubjetiva ha pretendido poner límite a una versión más radicalmente pragmática de "conversación" social. A fin de asegurar ciertos criterios universalizables le resulta esencial a aquella el elemento cognitivo, de manera que tiende a asegurar las pretensiones veritativas de la racionalidad, otras dificultades adicionales, aunque la intención, lograda o no, resulta manifiesta: preservar la misma razón práctica. Para garantizar que el discurso ético tiene pese a todo su "fundamento" —en la forma más fuerte o más débil del término—,

⁹ Las mediaciones conducen a la existencia y la historicidad, pero no aseguran cuál ha de ser la conceptualización adecuada. Anotaba Hegel sobre la inmediatez: "Cuando se dice: lo que existe tiene un fundamento y está condicionado, también debería decirse: no tiene un fundamento y es incondicionado. Pues la existencia es la inmediatez, surgida del superar la mediación entre el fundamento y la condición, que, en este nacer, supera el nacimiento mismo", *Wissenschaft der Logik*, p. 102.

es imprescindible admitir aquí una comprensión común de "verdad"¹⁰. Los grados de comprensión y acuerdo en torno a una razón suficiente son importantes, porque, independientemente de en qué nivel se establezca ese acuerdo, lo esencial es que esté racionalmente motivado. Lo *relevante*, aquello que puede ser tematizado en un discurso, depende de hasta qué punto se racionalice el común "mundo de la vida". Decir que todo intento de fundamentación toca con límites irrebasables significaría desembocar en irracionalidad, así que hay que ponerle límites al límite del fundamento. Ocurre que tal postura requiere de aclaraciones sustanciales, pues la comunicación no abre de modo automático las puertas del acuerdo y el buen entendimiento, incluso pudiera suceder todo lo contrario. El contraste entre la comunicación real y el modelo ideal induce a pensar en las prácticas mediante las cuales se estructura un diálogo, un debate moral. Estas prácticas o hábitos comunicativos obedecen a determinadas condiciones que, en caso de no cumplirse, malogran el entendimiento, aún cuando éste se estructure por condiciones trascendentales. La evidencia de que el criterio ideal de entendimiento tiene que pasar la prueba de su puesta en práctica permite concluir que el procedimiento poco es sin el proceso mismo, con todas sus contingencias. Es decir, los hipotéticos participantes en el diálogo son también o en algún momento participantes efectivos. Este momento tiene sus propias reglas de funcionamiento; los resultados dependen demasiado de una situación de asimetría que no es posible minimizar. Por lo tanto, los rendimientos de la comprensión común de la verdad han de cotejarse con la no comprensión y con la no verdad.

Por todo lo que ello pudiera afectar al asunto de las fundamentaciones, convendría marcar bien las distancias, separar ambas vertientes. Es decir, de algún modo ha de evitarse la fácil asociación entre falta de fundamento o falta de verdad y caída de la razón, "no fundamentabilidad" como algo independiente de "irracionalidad". Afirmar que no es posible un fundamento universal parece muy distinto de negar una fundamentación histórica y concreta, cuestionar lo uno no conduce necesariamente a liquidar las posibilidades para lo segundo. Ahora bien, el dilema se presenta ahora de otro

¹⁰ Entre los muchos y bien conocidos trabajos de J. Habermas que abordan esta cuestión, hemos de recordar el interesante conjunto de artículos preparatorios, como *Aspekte der Handlungsrationalität*, de 1977 y recogido en *Vorstudien und Ergänzungen zur Theorie des kommunikativen Handelns*, Suhrkamp, Frankfurt, 1984, pp. 441-71 y también *Die Neue Unübersichtlichkeit*, Suhrkamp, Frankfurt, 1985, pp. 186-7.

modo: admitamos la negativa a un último fundamento, pero ¿es posible fundamentar la historicidad, la existencia? El callejón sin salida a que parecen estar abocados buen número de filósofos contemporáneos tiene su causa en una evidente falta de claridad en torno a ese algo que se toma como base, ya que no como fundamento en sentido estricto. La simple mención de la existencia no es bastante e incluso queda en la más grande de las nebulosas teóricas, se diga "mundo de la vida", *Lebenswelt*, *Lebenszeit*, *Lebenspraxis*, *Lebensform* o *Lebensgemeinschaft*¹¹, términos que suelen aparecer indistintamente en el lenguaje de la Hermenéutica y la Pragmática trascendental. En conclusión, la apuesta por los fundamentos determinados y limitados se sustenta en la hipótesis de que un solo concepto no sirve eficazmente para explicar a un tiempo la vida cotidiana y las construcciones científicas o las regulaciones institucionales. Ni explica a qué nivel ha de usarse ni distingue el nivel al cual se aplica. Por lo tanto, si los esfuerzos se encaminan a no privar de sentido racional al discurso práctico —aún a sabiendas de que su fundamento es problemático, sin embargo se ha avanzado poco en el análisis de las condiciones de aplicación. Tampoco se ha efectuado una justificación satisfactoria de los supuestos básicos para toda comprensión veritativa. Desde Husserl, estuvo claro que *Lebenswelt* no es objeto de descripción directa, menos lo será ahora, en el proceso de crisis que cuestiona con pertinacia a la razón moderna.

Podemos ir concluyendo que las pretensiones de fundamentación estrictamente científica y positiva de la Etica están fuera de nuestro alcance, al menos como acostumbraba a ser entendida en otras etapas¹². Brentano, quien sostiene una posición favorable a la fundamentación científica de la Etica, indicó con precisión¹³ que se trataba de conocer el sentido de la obligación moral o de si el "bien práctico" está sometido a principios de racionalidad. No el fundamento de la Etica. Si así no fuera, si nos desviásemos del objetivo, los fundamentos de las acciones, esa o aquella ley moral determinada estaría fuera del alcance de nuestras capacidades de conocimiento. Y su fuerza en la sanción, externa o interna. Ciertamente que se nos

¹¹ Cfr. Waldenfelds, B.: *Die Abgründigkeit des Sinnes. Kritik an Husserls Idee der Grundlegung*, en: *In den Netzen der Lebenswelt*, Suhrkamp, Frankfurt, 1985, pp. 15-33 y su *Vorwort*, pp. 8-11.

¹² Por ejemplo en la *Etica* de M. Scheler, Revista de Occidente, Madrid, 1941.

¹³ F. Brentano se manifestaba por completo favorable a la Etica entendida como ciencia; cfr *Grundlegung und Aufbau der Ethik*, Francke, Bern, 1952, p. 15-7 y *El origen del conocimiento moral*, Revista de Occidente, Madrid, 1941, pp. 56-65, 41.

imponen habitualmente mandatos, exigencias, "deberes", pero tal experiencia no es en verdad suficiente o fundante, pues descansa más bien en el poder imperante o los varios poderes —ya no un difuso *Grund* o *Abgrund*—. Y aquéllos no responden a un uso estricto de "fundamento" como algo de distinto nivel con respecto a lo fundado. Bien, por ello, conviene tener presente una vez más que el término se refiere a un procedimiento no a una esencia, a la capacidad de justificar algo, en lugar de ser él mismo algo. Vayamos por tanto al fundamento como razón de los juicios morales.

Cuando desconocemos los mecanismos que nos llevan a formar juicios sobre lo justo o injusto o el método para hacer valoraciones de alcance más universal, la única respuesta parece estar en una instancia sobrehumana, en ocasiones la sociedad, en todo caso algo superior a las personas. Esto ha de evitarse; en suma, ha que disiparse la oscuridad que envuelve a los procesos de conciencia, por los cuales conocemos y actuamos principios, y a los mecanismos de socialización. Por cierto que, al romper una lanza en favor del conocimiento moral, Brentano estaba pensando en los juristas, además de en los filósofos, pues si éstos pueden esperar y resignarse a su no-saber práctico ante la envergadura de los problemas que encaran y a una racionalidad maltrecha, sin embargo la jurisprudencia no podrá dejar pasar de largo las paradojas de la ley, la sanción, los deberes, etc. Los obstáculos serían considerablemente menores si nos fuera dado trasladar la consideración de "lo bueno" a la de "lo verdadero", mas tal equivalencia no es correcta (la distancia entre lo falso-verdadero y los bueno-malo pone en entredicho todo intelectualismo moral). En realidad las analogías funcionan mal en este asunto, porque quizás las preguntas estaban mal planteadas. Motivo por el cual la Ética lleva consigo problemas sin solución, como vemos a propósito del "fundamento". Gran parte de nuestra ignorancia se ocasiona en un planteamiento que, a todas luces, era inapropiado. Un ejemplo: si se busca la "causa" de los comportamientos morales, evidentemente no habrá "fundamento" del que se deriven efectos, como si fuera una relación causal. Aquí estaríamos confundiendo una relación fáctica con otra, conceptual y lógica¹⁴. Saberlo con tanta claridad es fuente de nuevas dificultades para nosotros, pero por de pronto implica separar causa-efecto/fundamento-consecuencia. ¿De qué se trata entonces? Quizás tan sólo de explicar cómo se llega a

¹⁴ Tal como ha hecho ver G.H. Von Wright, cfr. *Explicación y comprensión*, Alianza, Madrid, 1980, p. 57.

acuerdos de algún género en asuntos tan discutibles como lo prohibido, lo prescrito, lo permitido. De no presuponer que un *Grund* garantizará el fin de las divergencias teóricas y prácticas. Al descartar un presunto conocimiento objetivo, la argumentación pone a prueba los criterios por los que se formulan los juicios morales¹⁵, cómo se formulan éstos de hecho. Hasta cierto punto la *epoché* es poco deseable cuando se ejerce sobre la actividad del enjuiciar práctico, más bien habría de apuntar a los motivos por los cuales reciben o han de recibir respaldo las normas y las instituciones. Del "fundamento" queda un pedir razones, pedir cuentas por algo a alguien. El criterio será pues interno, como procedimiento por el cual se forman argumentos, los mejores argumentos. Luego externo también, pues se da razón sobre algo que sucede y produce efectos.

5. Ética sin metafísica

"¿No se presentan entonces los filósofos de la moral como personas que no tienen nada sensato que hacer y que, por esa razón, se ponen a pensar acerca de cómo los demás deberían actuar, de acuerdo con su propia opinión?"¹⁶. Patzig recoge un tópico muy difundido, al cual cabe responder, primero, con una indicación de que Moral, Ética y Metaética son planos distintos y, segundo, que si los filósofos no son capaces de unir lo que *metodológicamente* debe aparecer por separado, seguramente la opinión común acierta. Si se está pensando seriamente en fundamentar sin la Metafísica ¿no equivaldría a comprometer la solidez del edificio? A pesar de todo, con todo, la conciencia moral, cuarteada y curtida en sucesivas crisis, busca su espacio propio y razones suficientes, sin hacer renuncia de su autonomía. Perfectamente informados de la imposibilidad de "fundar"- "no fundar" la Ética, todavía nos ocupamos de los criterios que pudieran justificar las decisiones que una y otra vez tomamos. Como investigación filosófica, en nada o en poco afecta a las prácticas morales, es cierto, pues éstas se realizan en el seno de instituciones, cuyas reglas funcionan, mejor o peor, antes o durante su filosófica puesta en cuestión. Lejos de legitimar aquellos marcos institucionales, el trabajo conceptual añade cierta claridad, tanto a los principios como al habitual ejercicio de valoración moral de los asuntos que

¹⁵ Cfr. Höffe, O.: *Begründung*, en: *Lexikon der Ethik*, München, 1986, pp. 16-7.

¹⁶ Patzig, G.: *Ética sin Metafísica*, Alfa, Buenos Aires, 1975, pp. 324-61.

nos afectan. Pero ¿es suficiente la conciencia clara y distinta de principios? Evidentemente la mera lucidez es incapaz de asegurar la vigencia efectiva o cumplimiento de lo que se prescribe como justo. Los asuntos de legislación y política piden más que el saber moral, pero no menos. A la objeción de la insignificancia de los filósofos y la inanidad de la conciencia cabe contestar que sí dicen, o pueden hacerlo, el nombre de los problemas. Ni se evitan las crisis sociales ni se libera la carga ineludible de la toma de decisiones —¿cómo y para qué hacer esto?—, aún cuando estar al tanto de sus "fundamentos-razones" introducirá criterios para separar qué casos son verdaderos problemas y cuáles pseudoproblemas. Supuesto que no dejamos de formular juicios, la reflexión distingue qué casos son favorables para llevar adelante los argumentos contruidos siempre sobre la experiencia moral, y qué casos adolecen de información parcial o insuficiente para sustentarlos. Fundamentabilidad no es igual a *Grund*, pues es tan sólo su condición de posibilidad. Si no se demuestra por qué última razón, motivo o causa se cumplen normas o respetan deberes, sí se dice cuál el sentido de aquellos y por qué, caso de poder hacerlo, se deberían poner en práctica.

Entre el rechazo de todo fundamento —H. Albert— y el intento de reavivar la cuestión del ser y la verdad del mismo —Heidegger—, las Eticas cognitivistas pueden atenerse a una fundamentación racional limitada. No es posible la fundación última, pero los argumentos y reglas suministran alguna claridad a una problemática vitalmente tan urgente, tan sumamente práctica que los filósofos han de compartirla con juristas, sociólogos, teóricos de la Política y, por descontado, con escritores y todo ser humano en general. Por tanto, se impone un trabajo interdisciplinar sobre los mecanismos de su construcción. El agente moral da sus razones pese o gracias a que el fundamento es más bien limitado. Ello le impulsa a refinar más sus argumentos, su único recurso. Pues sólo eso puede intercambiar con otros agentes, en parecida situación de provisionalidad teórica y máxima responsabilidad práctica. Seguirá por tanto surtiendo efectos la observación de Hegel, según la cual ese ir dando toda clase de argumentos implica algo así como un "vagar sin fin". Y lo es, porque un fundamento real y no formal, es decir aquel que se realiza o exterioriza, según su terminología, visto pues desde el contenido, ha de dar entrada al azar¹⁷. Porque en él no distinguimos "como" y "qué", forma y determinación de contenido, lo fundado con respecto al fundamento, el juicio y aquello que evaluamos, la razón y el proceso de

¹⁷ Cfr. Hegel, G.W.F.: *Wissenschaft der Logik*, pp. 87-8, 84.

razonamiento, los principios y quienes los dicen y encarecen. En tantos lugares, en todas partes. Pero no es verdad que se reduzca a un vagar sin forma ni fin. Porque el fundamento alude a las estrategias argumentativas mediante las cuales se realiza esa actividad, el *encarecimiento* de algo por parte de alguien y para alguien. Y según las formas que una cultura y un tiempo determinados hayan convertido en norma.